

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;  
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
CUATRO REALES AL MES

## LO DEL DIA.

La Administracion de Contribuciones de esta provincia se propone saber, por medio de los alcaldes pedáneos de este término municipal, los extremos siguientes:

1.º El número de tahullas que se llevan en arrendamiento en sus respectivos partidos, y los nombres de sus colonos,

2.º El número de individuos á quienes se les exige la contribucion que deben otros pagar.

3.º Desde y hasta qué fecha está cada uno respectivamente obligado al pago de la contribucion, el que actualmente cultiva la tierra y aquel en cuyo nombre figura en la estadística.

Es un trabajo este, el que la Administracion quiere encargar á los pedáneos, que, bien hecho, resolveria muchas cuestiones, definiria derechos y obligaciones y daria por resultado una estadística bien hecha de las tahullas de la huerta de Murcia.

Pero este trabajo es de suyo tan complejo y difícil que no puede ser nunca bien hecho por los alcaldes pedáneos, última y mas oscura rueda de la administracion, á quien se le quiere confiar nada menos que la base de una estadística especial.

Porque, ó esos datos han de servir para algo, ó no. Si han de servir, cualquier defecto sustancial que tengan será causa de responsabilidad para los pedáneos, imperitos de suyo y por ningun concepto obligados á ese servicio que necesita muchísimos dias de trabajo.

Mejor fuera no aspirar á tanto y reducir el trabajo de modo que, en su facilidad, reportara beneficios á la administracion y á los contribuyentes. Si se quiere rectificar la estadística, en esos motes, semilleros de cuestiones, en que figuran los que no deben pagar; aun que esto es obligacion individual, ineludible, cuyo desconocimiento no produce ningun efecto, pudieran los pedáneos formar una relacion especial de ellos y facilitarla á la administracion para una guia de esta, y nada mas. Otra cosa, no puede ser trabajo provechoso, ni útil, ni base de nada legal para la estadística contributiva.

No debe olvidarse, en la Delegacion de Hacienda, el carácter de estas autoridades rurales, y sus especiales circunstancias. Ellos en si no son mas que delegados subalternos del alcalde, y por medio de este han de recibir órdenes; los alcaldes pedáneos no tienen en general conocimientos, ni dependiente alguno, ni material de

qué disponer; compensándose por esto sus atribuciones con sus medios y pudiéndoseles apenas exigir lo de buena fé sabido y conocido. Hoy, con tantas exigencias como con ellos se tiene, están estos pedáneos siempre dispuestos á dejar su cargo, que es una carga que no pueden sufrir; y si, andando el tiempo y soportando un dia y otro nuevas obligaciones, se les constituye en una rueda de la administracion, seguramente no habrá en los partidos quien quiera serlo.

Desde su fundacion viene el ayuntamiento en posesion quieta y pacífica del Almudí, edificio cuya primera piedra se puso por la ciudad y cuya última pella de yeso ha sido costeada por el ayuntamiento.

Todos los reparos que para su conservacion se han hecho en la casa donde está la oveja que se ha de comer el lobo, todos han sido costeados por el municipio.

Ha querido el gobierno tener un sitio decente donde instalar la Audiencia de lo Criminal, y el ayuntamiento se ha apresurado á gastar muchos miles de pesetas en el dicho edificio, para que las reformas judiciales del Sr. Alonso Martinez encuentren al nacer un verdadero palacio para cuna.

Ha necesitado el ministro de la Guerra instalar el cuadro de la Reserva de Caballeria, y el municipio, tambien, haciendo otro sacrificio le ha preparado amplio y cómodo local en dicho edificio.

Pues bien, despues de haber el ayuntamiento hecho este enorme gasto, mas beneficioso para el mismo gobierno, que para nadie, por boca de su representante en esta, Sr. Gobernador de la provincia, le ha dicho al ayuntamiento:

—«Si dentro de 15 dias no me pruebas que el Almudí es tuyo, te lo quito para la junta del Pósito.»

Este es el hecho, en sí, descarnado de todo comentario.

Los que pudieran hacerse respecto de las contradicciones gubernamentales, los omitimos; solo apuntaremos algo sobre la cuestion de títulos.

El título de propiedad que el ayuntamiento tiene sobre el Almudí es el mas sagrado de ellos: el de la posesion inmemorial: ¿Cual es el que tiene la Junta del Pósito, que es la obligada ahora á exhibirlo?

Cada dia mas ilusiones, cada dia mas esperanzas, sobre el ferro-carril que nos ha de unir con Andalucía, y con Orihue-

la y Alicante; pero estas ilusiones y estas esperanzas, estan cada dia mas en el aire.

En otro lugar leeran nuestros lectores lo que copiamos del «Ferro-carril» de Almeria, que es otra esperanza que tal vez se desvanecerá pronto; no hace muchos dias leimos en un periódico, que se habian empezado los trabajos por Elche; despues leimos que se iban á empezar, aunque no se sabia cuando; hay muchas concesiones y proyectos, se han hecho infinidad de estudios; pero el ferro-carril no parece.

Digamos, despues de esto, lo que decia aquel médico, paisano nuestro, despues de leer el libro del inmortal Cervantes:

—«¡Hombre, á mí se me figura que no ha existido nunca el tal D. Quijote!»

## POLÍTICA EUROPEA.

La alianza de Mr. Lessps con Arabi es un hecho. Este le ha dado una guardia de honor, y le consulta todas las medidas que toma relativas al Canal. Se ha hecho un cargo de esto al ilustre ingeniero, y hay quien dice que en este caso debía aliarse al mas fuerte, como único medio de asegurar la libre navegacion por el Canal, pero es evidente que los ingleses no han de destruir su camino de las Indias, siendo por otra parte probable que los egipcios, ó como parte de su plan de defensa, ó para perjudicar á sus enemigos, lo destruirian á la primer coyuntura, si Lessps no estuviera á su lado para impedirlo.

Por esto es digna de aplauso la última comunicacion dirigida al almirante inglés por el conde de Lessps, cuyo último párrafo merece transcribirse por el tono enérgico con que está redactado.

«Convencido estoy, señor almirante, dice, de que vuestro propósito es proteger el Canal, pero comprendereis que la mejor manera de protegerlo es observar el reglamento, sin el cual se hallaria comprometida la libertad de navegacion, y que una nacion tan grande como la inglesa, comprometeria mas que nadie esa libertad, dando ejemplo de desobediencia al reglamento, que asegura el libre tránsito de los buques de todos los paises.»

Ha circulado el rumor de que Italia preparaba un cuerpo de ejército destinado á ocupar la regencia de Trípoli, y aunque despues no se ha confirmado de modo que pueda considerársele como un ballon de erri lanzado por la diplomacia italiana pa-

ra saber la direccion de las potencias europeas, es lo cierto que los españoles debemos aplaudir el proyecto y apoyado con reclamar lo que nos sea debido.

Porque si Inglaterra ocupa Egipto—y todo hace creer que en una ú otra forma la ocupacion solo será provisional—y Francia, no contenta con sus posesiones argelinas, se ha apoderado del Túnez no se vé la razon de que se impida á Italia buscar el engrandecimiento de su territorio en la parte del Africa septentrional que tiene mas vecinos, y á España extender hacia Marruecos su dominacion.

El problema se presenta claro: Africa es la América del porvenir, las riquezas de su suelo atraen las codiciosas miradas de todo el mundo. Inglaterra hace mucho tiempo que procura rodearla de unas cadenas de factorias que paulatinamente se convirtieron en colonias. ¿Porque las naciones mediterráneas han de abandonar el Africa á la potencia que menos derecho tiene á ella?

El Canciller de hierro se ha tomado una licencia de algunos dias pretestando achaques y entemedades que se renuevan á cada conflicto europeo. No lo ha hecho, con todo, sin manifestar por medio de un periódico importante «La Gaceta de la Cruz» lo que debería hacerse en Egipto. Recordando el tratado de Bulver-Sayton celebrado en 19 abril 1850 entre Inglaterra y los Estados Unidos cuando el primer proyecto de union del Atlántico y el Pacífico por Nicaragua «propone neutralizar en una estension conveniente las orillas del Canal.» Esta neutralidad tendría la garantía colectiva de las potencias, pues dice «La Gaceta» que una vez terminado el conflicto entre Turquía, Egipto é Inglaterra, Europa recobrará su papel de guardadora de los tratados.

A última hora dá el telégrafo la noticia de que una asamblea reunida en el Cairo ha destronado al Sultan, nombrando en su reemplazo al Cherif de la Meca. Es dudoso que Arabí haya dado un arma tan poderosa á Turquía para que esta sin avisar le ataque.

Carlos Malagarriga.

## CORRESPONDENCIA

Madrid 16 de Agosto.

A las declaraciones del señor Montero Rios, han seguido las del señor Romero Robledo. Las dos coinciden en un punto: en creer que es prematuro todo lo que se dice de la izquierda dinástica. El Sr. Romero, ha negado que hubiese calificado de *camelo* el proyecto, pero, al través de sus reservas de adhesion al Sr. Cánovas, que lo defiende, se trasparenta cierta resistencia al plan, por creer que perjudica el triunfo del partido conservador.

—Como se vive muy de prisa ahora, la atencion política se dirige con preferencia á los banquetes que los señores Martínez Luna y Rizo, piensan dar en obsequio de los señores Cánovas y Sagasta, respectivamente. Hoy advierte un correspondiente, que en San Sebastian tiene el

«Imparcial», que en aquellos banquetes, no habrá declaraciones políticas, y aunque es probable, que al Sr. Sagasta se lo veden altas consideraciones políticas, no es fácil que el Sr. Cánovas del Castillo desperdicie la ocasion de declarar *urbi et orbe*, lo que opina de la izquierda dinástica, y mas cuando sabe que sus declaraciones son esperadas con impaciencia por su partido.

Hoy por hoy, en efecto, no reina dentro del conservador liberal, perfecta unidad de miras sobre el particular, y los políticos que hay en Madrid, como por ser de segunda fila, no deben guardar ciertas reservas, manifiestan en voz alta sus disonancias, opinando unos que la subida al poder del duque de la Torre, puede perjudicar á las instituciones, mientras otros creen que les dará mayor solidez.

Lo curioso es que tanto del campo conservador como del democrático, se impone la candidatura del duque de la Torre, como si la izquierda dinástica no pudiera tener carácter ni fuerza, sin su jefatura visible.

—Ayer terminó el plazo de la conversion de la Deuda exterior, con la bonificacion de los 718. De los cuatro mil millones, creese que solo habrán faltado á la conversion, unos ciento veinte millones.

Otra buena noticia del orden financiero. El gobierno de los Estados Unidos se propone rebajar en un 25 por 100, los derechos de importacion que hoy satisfacen á su entrada en aquel pais, el azucar y el tabaco.

—Merece leerse un artículo que hoy publica el «Imparcial», sobre lo que podía llamarse el vicio nacional, y con mas propiedad el madrileño: el uso de la navaja. No pasa dia sin que los periódicos den cuenta de algun homicidio; apenas descubierto el asesino del Sr. Santamaria, los crímenes sangrientos entre individuos de la misma familia, han venido á aumentar la alarma del vecindario.

—De provincias nada: lo de Palma parece que va á tener pronto arreglo, con la intervencion de una junta local, presidida por el obispo de aquella diócesis.

—Del extranjero, que en Tripoli ha habido gran alarma entre la poblacion europea, por creerse que los indígenas la atacarian. Lord Granville ha declarado en el Parlamento inglés, que impediria la repeticion de la alarma; seria conveniente que Europa no consintiera tanta proteccion.

—Bolsa. Mucha animacion y muchas operaciones.

Treses: interior 28'40, 45 y 40; en observaciones 45 dinero; á fin próximo á 28'67 1/2 y 70; exterior 30'20.

Cuatuos: el perpétuo 65'15, 20 y 15; el amortizable á 80'79, 90 y 80; en este valor el alza es decisiva.

Ferros: 56'70, y Cubas 100'10 y 100; en observaciones á 99'85 papel.

De acciones del Banco se han publicado á 398 y 400, y queda para mañana á 405.

M.

## NOTICIAS LOCALES.

Para esta tarde á las cinco, está citada la Junta Municipal con el objeto de constituir la, dando posesion á los nuevamente elegidos. La señal que hará la campana mayor de la Catedral, antes de la dicha hora, será con tal objeto.

Por el Sr. Gobernador se ha impuesto una multa de diez pesetas á Diego de San Nicolás, á quien la guardia civil ha cogido una arma de fuego, sin licencia para su uso.

Se halla ya convaleciente y fuera de peligro el sacristan de Torreagüera, que fué encontrado, gravísimamente herido, por cerca de la via del ferro-carril y conducido al hospital; sin que sepamos se haya averiguado nada respecto de los autores del hecho.

Algunas personas nos han indicado que supliquemos al Sr. Sobejano, presidente de la comision de féria, el que vea si todavia es tiempo de incluir en el programa un castillito de fuegos artificiales. Aunque nosotros no somos muy partidarios de que se quemé la pólvora en salvas, como comprendemos que hay gente que se deleita con un poco de pirotecnica, suplicamos á nuestro amigo el Sr. Sobejano que trate de complacerla si es posible.

Leimos en la «Correspondencia Ilustrada»:

»A consecuencia de lo dicho por un diario democrático de Murcia, de quo en aquella provincia y en la de Sevilla se están cobrando algunas cuotas de contribucion territorial por duplicado, ayer se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

«Murcia 11 de Agosto.—Los recibos duplicados de contribucion, de que habla un periódico de aquí, no puede referirse á los talonarios de la recaudacion del Banco de España. En la huerta, donde existen los descubiertos de años anteriores, solo se le dan recibos talonarios á los contribuyentes, en su mayoría colonos, y si alguno, por abuso, exigió cantidades y dió recibos manuscritos, no talonarios, ha incurrido en un delito, pero á buen seguro que no es ningun recaudador del Banco.»

«Boletín Oficial» de ayer, contiene:

Leyes: derogando algunos artículos de la en que se concedió el ferro-carril de Mengibar á Granada; concediendo un ferro-carril de San Martín de Provencal á Llorena; y otro de Igualada á Martorell.

Aviso del gobierno de provincia, de una vacante de agente del cuerpo de orden público.

Aviso del gobierno de provincia, concediendo un plazo para justificar por escrito las quejas dadas verbalmente al gobernador de la provincia, por algunos vecinos de Beniel, sobre la injusta indemnizacion de pérdidas, que se hace á algunos convecinos suyos.

Acuerdos de la comision provincial en la sesion del 28 de Julio.

Cuentas de las casas de Expósitos de Cartagena, Lorca y Caravaca.

Aviso de la Delegacion del Banco de España, señalando los dias en que han de verificar el pago del primer trimestre de contribucion del año actual los pueblos que se citan.

Reparto de las cuotas que deben satisfacer las Salinas de esta provincia por el año económico de 1879 al 80.

Citacion por el juzgado de la Union á José Cazorla Molina.

Anuncio de la Escuela de Agricultura teórico-práctica en Aranjuez.

*Instituto Provincial de 2.<sup>a</sup> enseñanza de Murcia.*—Anuncio.—La matrícula de estudios generales de 2.<sup>a</sup> enseñanza para el curso de 1882 à 83, estará abierta en la Secretaria de este Instituto desde el dia 1.<sup>o</sup> al 30 inclusive del próximo mes de Setiembre, en las horas de nueve de la mañana á las dos de la tarde, y en el último dia hasta las doce de la noche.

Para ser admitido á la matrícula se requiere, ser aprobado en un examen general de las asignaturas que comprende la primera enseñanza elemental completa.

Todo el que desee matricularse presentará al Director del Instituto una solicitud acompañada de la partida de bautismo; y si el interesado tuviere catorce años cumplidos deberá exhibir además la cédula personal. Si el alumno procede de otro Establecimiento, deberá acompañar á los documentos precitados la certificacion de estudios cursados y ganados en años anteriores.

Los alumnos satisfaran en el presente curso y en un solo plazo por derechos de matrícula ocho pesetas por cada asignatura, sea en enseñanza oficial, privada ó doméstica, y además dos pesetas cincuenta céntimos por cada inscripcion.

Los alumnos que por cualquier motivo no se hubieren matriculado en el mes de Setiembre, podrán hacerlo en el de Octubre, abonando dobles derechos.

En los mismos dias se celebrarán los exámenes de los alumnos que no se hubiesen presentado en Junio, ó de los que en dicha época hubieren quedado suspensos, advirtiéndose que no podrán ser admitidos á exámenes los que no lo hubieren solicitado con anterioridad al 1.<sup>o</sup> de Setiembre, mediante papeleta impresa que facilitará esta Secretaria, con sujecion al art 7.<sup>o</sup> del Decreto de 6 de Mayo de 1870.

Los alumnos de fuera de la capital se presentarán á verificar sus exámenes desde el dia veinte y tres en adelante.

Murcia 16 de Agosto de 1882.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Vice-Director, José Santiago Orts.—El Secretario, José Calvo.

Dice «El Eco» de Cartagena:

«El Sr. Subgobernador ha negado su autorizacion á los obreros del muelle de Santa Lucia, que le habian pedido constituirse en sociedad de auxilios mútuos, con peligro del orden público, tal vez sin ellos conocerlo.»

—Al romperse la escritura entre la empresa del Teatro del Circo y la compañía que actuaba en este coliseo, algunas personas se han permitido juicios que lastimaban á la una ó la otra. Sin embargo,

nada menos fundado. Por mediacion del Sr. Sub-gobernador, ambas vinieron á un comun acuerdo, gracias al cual, en el despacho de aquella autoridad inutilizóse el contrato á gusto de todos.

—Hoy ha llegado de Alicante, la compañía de zarzuela que dirige D. Rafael Garcia Villalonga, que en la temporada pasada actuó en el Teatro Principal, con el propósito de dar algunas representaciones en el Teatro Circo, á cuyo fin queda abierto un abono, en los sitios de costumbre, de 20 representaciones.

La primera funcion tendrá lugar mañana en la noche.»

Leemos en «El Ferro-carril» de Almería:

«Una carta de Granada que hemos recibido, nos entera de que el pensamiento de formar una sociedad constructora de los ferro-carriles proyectados en las provincias de Murcia, Granada Jaen y Almería, va ganando terreno de dia en dia.

El miércoles último se otorgó la escritura de fundacion de la compañía, para tener base segura de los trabajos de suscripcion de acciones, siendo otorgantes el Excmo. Sr. Brigadier y rico propietario, D. Eugenio Seijas, hijo del ex-ministro Sr. Seijas Lozano, y D. Carlos Perez Guerrero, persona respetable por todos conceptos, que se halla al frente de la sociedad constructora del canal de riego denominado derecha del rio Genil. Otras personas habrian concurrido á otorgar la escritura; pero prescindiendo de que no es necesario, éste suceso se hubiera retrasado mas de lo conveniente por hallarse ausentes los señores que se agitan en el asunto.

El acta de constitucion de la empresa, se otorgará en Madrid lo antes posible, por cuantas personas van á formar el Consejo de Administracion, entre las que podemos citar hoy á los señores General Riquelme, Marqués de Sardeal, Conde de Torre-Isabel, D. José Gimenez Caballero, D. Juan Lirola Gomez, D. Fernando Perez del Pulgar, D. Pablo Diaz Gimenez, D. Francisco Ruiz Villegas, Brigadier Seijas y otros, todos bien conocidos por su brillante posicion.

Como accionistas, se cuenta ya con poderosos axiliares de todas las clases sociales, que se han adherido al pensamiento, esperandose además tomarán parte, en la gran empresa de que hablamos, respetables banqueros de Madrid, Barcelona y otros puntos.

Estas son las noticias mas importantes que se nos comunican de la hermosa ciudad de los cármes. Ellas espresan bien claramente que la gran idea concebida en momento feliz por el Sr. Perez Guerrero, se abre paso en el pais con suma rapidez.

Nosotros, como ofrecimos en el número anterior, en breve nos ocuparemos con la debida estension de pensamiento tan plausible.»

Lo que á «La Paz» le parece excesivo, respecto de las vacas de leche, es el impuesto por consumos, que es de 8 pesetas

mensuales, y no el arbitrio municipal que es de 24 reales al año.

Pues nosotros no estamos conformes con uno ni con otro, por ser este artículo aquí puramente medicinal, y poco productiva su explotacion.

El mercado de ayer no estuvo tan animado como el anterior; pero no le faltó gente.

No es posible que el número de mugeres que vimos anteayer al oscurecer ir á bañarse al soto del rio, conocido con el nombre de *Playa de Sambalandran*, pueden hacerlo cómodamente en aquella ingrata playa. Si nosotros fuéramos del ayuntamiento, dariamos un premio de algunos miles reales al industrial que presentase los mejores baños y mas baratos; por que realmente en pocas partes se siente como aquí esa necesidad, tan difícil de satisfacer como la higiene y la curiosidad prescriben.

Una plaga terrible, el insecto conocido con el nombre vulgar de *taladrillo*, que tanto daño ocasionó en Cieza, se ha extendido por casi todos los olivares de nuestro campo.

Ahora sí puede decirse que las obras de la iglesia de San Bartolomé, adelantan rápidamente, en el interior y en la fachada; esta va á resultar muy bonita, por lo que se vé.

En el extracto que hicimos de la última sesion del ayuntamiento se nos olvidó incluir el acuerdo tomado de que «ningun feriante pueda ya desde este año tomar mas de una caseta, y que estas no puedan cederse ni subarrendarse.

Ha fallecido D. Francisco Martinez Hernandez, juez de primera instancia en Málaga, hermano del canónigo Martinez, de Cieza, hoy ministro del Tribunal de la Rota. Reciba toda su familia nuestro pésame.

Con el mayor orden, sin que haya el menor incidente que lamentar, se ha celebrado este año la popular fiesta de los Alcázares, á donde ha concurrido, segun nos dicen, mas gente que el año anterior, en que se calcularon 16,000 almas y próximamente unos 6000 carros. La guardia civil que ha concurrido y vigilado aquel inmenso lugar descampado, solo ha recogido una pistola y una navaja; lo cual prueba la clase de gente que concurre á celebrar dicha fiesta.

«El Eco del Litoral», de Madrid, censura al gobernador Sr. Banquells por haber revocado disposiciones anteriores referentes al tranvia á vapor de Cartagena á la Union.

TELÉGRAMA. Madrid 18, á la 1 y 15.  
«Llegó Wolseley, firmada proclama y declarado rebelde Arabi; este cuenta con cien mil hombres.»—*El Corresponsal.*

## CANTARES.

Tienes en tus bellos labios una dalia que deshojas, quien fuera la flor que muere entre tus labios de rosa.

Tus labios son un panal, y en tu boca tienes mieles para todos, para mi no tienes mas que desdenes.

Yo quisiera aborrecerte; lo hago con el pensamiento, pero con el corazon... eso si que ya no puedo.

Nunca creí que la vida podria ser sueño eterno, pero te ví una vez sola y desde entonces lo creo.

Desde que te ví he aprendido, que en este maldito suelo, son dulces las esperanzas siempre tristes los recuerdos.

Para que haga yo lo mismo, me dirás en donde compras, á cambio de amores tiernos, desdenes y malas obras.

Cuando contrita en el templo de tus culpas te confiesas, nunca al confesor dirás que me asesinas de pena.

Cuando me muera en mi tumba han de poner lo siguiente:  
»Una mujer le dió vida,  
y otra mujer le dió muerte.»

F. P. C.

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—S. Agapito mr.  
VELA Y ALUMBRADO.—Esta hoy en las iglesias de Agustinas y Capuchinas.

En la primera por doña Dolores de la Bastida, misas de media en media hora.

En la segunda por la intencion de doña Joaquina Plana y Riquelme, misas de hora.

Fragancia imperecedera.—Como con las varias piezas de ópera de grandes compositores, hay algunas que el gusto del publico instintivamente prefiere á otras, lo mismo entre perfumes existen grados de excelencia de los cuales el mundo escoje el mas raro y mejor.

En los Estados-Unidos, Antillas, y Canadá. La eleccion ha sido desde mucho tiempo. El Agua Florida de Murray y Lanman no tiene rival entre los perfumes del emisferio.

De venta en las principales farmacias y drogueria de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de S. Julian, Murcia.

Deposito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

LAPIDARIO Y MARMOLISTA  
JOSÉ JULIÁ Y COMPAÑIA

Freneria 35, Murcia, Freneria 35.

Gran surtido en dibujos para lápidas.  
Mármoles negros y blancos de Bélgica,  
Carrara y España. 75—26

SIRVIENTE.—Un jóven de 22 años desea encontrar colocacion de sirviente, sabe leer y escribir, en la calle de Aljezares, núm. 15 darán razon.

## Santa Cecilia.

Colegio de primera enseñanza superior, para niñas y señoritas. Dirigido por doña Remedios Valiente y D. Antonio Ramirez Pagan.

En este establecimiento se dará gratis la enseñanza de solfeo y canto, quedando esta clase de música, comprendida entre las demás clases de primera enseñanza. Los precios para las alumnas que no tengan piano en su casa y quieran estudiar en el establecimiento, serán convencionales.

PLAZA DE LOS GATOS.

VAPORES-CORREOS.

DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA  
(Antes A. Lopez y C.<sup>a</sup>)  
servicio para Puerto-Rico y la Habana.  
Servicio para Colon y Pacífico.

## SALIDAS DE

Barcelona.	los dias 4 y 25	} de cada mes.
Vaencia.	» » 5	
Málaga.	» » 7 » 27	
Cádiz.	» » 10 » 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazapull y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 Duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á PESOS 50 para Puerto Rico y 60 PESOS para Habana.

SEGUROS.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á D. Eleuterio Peñafiel.

## ESCIRROS

y demás tumores cancerosos de los pechos.

Se curan radicalmente, SIN OPERAR, garantizando la no reproduccion de tan terrible enfermedad. Gabinete especial calle de la Bedella, 5, principal, Valencia.

Se admiten consultas por correo con el anticipo de 25 ptas.

## ¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID A  
13, PLATERIA, 13,  
MURCIA,

DONDE POR

2'50 PESETAS SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

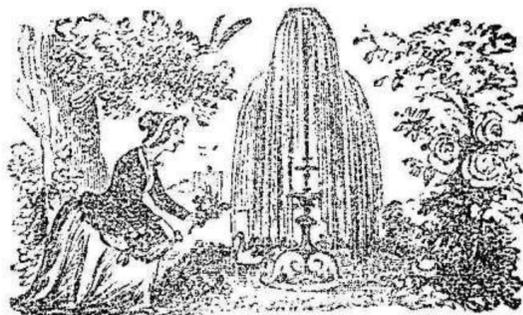
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de  
LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA.

Carretes de hilo de algodón, superior calidad, de 300 yardas, marca Singer, á 35 céntimos de peseta uno.

FRAGANCIA  
IMPERECEDERA

Celebre

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.